I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1000665 /2010

Cerrillos 27 ABR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2242/2010; la fotocopia de la Providencia Alcaldicia N°100/2094/2010; del Memorándum N°024/10 de la Oficina de Partes; el Ord.N°402/096/2010 del Departamento de Personal y Bienestar; la fotocopia del Programa Seminario Internacional de Implementación de la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Publica en Chile" de la Universidad Católica; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, los días 20 y 21 de abril se realizará el **"Seminario Internacional de Implementación de la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Publica en Chile"**, organizado por el Consejo para la Transparencia en el Centro de Extensión, Pontificia Universidad Católica.

D E C R E T O:

1. Autorizase el cometido funcionario a doña **Solange Espinoza Zapata**, funcionaria de la Secretaría de Planificación Municipal los días 20 y 21 de abril del presente, participante en el **"Seminario Internacional de Implementación de la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Publica en Chile"**, organizado por el Consejo para la Transparencia en el Centro de Extensión Pontificia Universidad Católica.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Interesada
Pag. Web